

Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 58/2004, de 29 de octubre, por el que se regula el Registro en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja y sus Organismos Públicos

Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 58/2004, de 29 de octubre, por el que se regula el Registro en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja y sus Organismos Públicos.

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Secretaría General Técnica.

OPORTUNIDAD DE LA PROPUESTA

Problemas que se pretenden solucionar

Las Leyes 39/2015 y 40/2015 han establecido un refuerzo del canal telemático en las relaciones de los ciudadanos con las Administraciones Públicas.

La normativa autonómica reguladora del registro de los documentos recomienda actualizar las previsiones del Decreto, para incorporar cuestiones como los empleados públicos habilitado y los apoderamientos

Déjanos tu opinión

Motivos que hacen recomendable u obligan a su aprobación

Las Leyes 39/2015 y 40/2015 se aprobaron por las Cortes Generales con carácter básico, para establecer un mínimo común que todas las administraciones públicas deben respetar.

La disposición final quinta de la Ley 39/2015 y décimoséptima de la Ley 40/2015 dan un plazo de un año desde su entrada en vigor para hacer estas adaptaciones normativas.

Déjanos tu opinión

Objetivos de la norma

Actualizar las normas reguladoras del Registro en nuestro sector público a lo que disponen las nuevas Leyes básicas en materia de procedimiento y organización administrativa

Déjanos tu opinión

Soluciones alternativas (regulatorias y no regulatorias)

La adecuación de la normativa existente a las nuevas Leyes en el plazo de un año es un mandato legal, y por tanto una obligación inaplazable e ineludible. No hay alternativas a considerar

Déjanos tu opinión

Otras consideraciones

Déjanos tu opinión

Deseo recibir una copia del formulario en mi correo electrónico

Validación reCAPTCHA

No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

Enviar

